CUENTA DE COBRO No. 4

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
ZULAY VANESSA PADILLA BARCASNEGRA
CON
C.C. No. 1.045.703.385 de Barranquilla

LA SUMA DE

TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L ($ 3.560.000)

Por la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**, durante el periodo comprendido entre el veinticinco (25) de abril de 2022 al veinticuatro (24) de mayo de 2022, en virtud del contrato No. 202202705

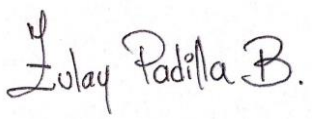
En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de ahorros No. 957-200902-61 de Bancolombia

En constancia de lo anterior, se firma a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2022.

Cordialmente,



_____

ZULAY VANESSA PADILLA BARCASNEGRA
C.C. No. 1.045.703.385
Celular: 3127227206
Correo electrónico: zupadillab@gmail.com